

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "SIFFLET CIA. LTDA." EFECTUADA EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL
DEL 2013.-**

En Quito, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Rocafuerte Oe5-10 y García Moreno, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios conforme la convocatoria efectuada en el Diario La Hora el día martes 9 de abril del 2013: La señora Emma Esperanza Andrade Santander; Señora Sylvia Wendy Robalino Andrade, debidamente representada por la señora Emma Esperanza Andrade Santander, conforme el Poder Especial que se acompaña; Señora Sofía Clemencia Robalino Andrade; Señora Emma Esperanza Robalino Andrade; quienes constituyen la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1.- Presentación del Informe anual del Gerente.**
- 2.- Presentación de los Balances al 31 de Diciembre del 2012, por parte de los administradores de la compañía.**
- 3.- Discusión sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2012.**
- 4.- Informar sobre la salida y exclusión de uno de los socios de la Compañía y la determinación y asignación del número de participaciones que le corresponde a su beneficiaria.**

Preside la sesión la Señora Emma Esperanza Andrade Santander, en su calidad de Presidente de la Empresa, y como Secretaria actúa la Gerente señora Sofía Clemencia Robalino Andrade.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría manifiesta que se encuentran presentes cuatro socios que constituyen la mayoría del capital social conforme al Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos constitutivos de la Empresa y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas quince minutos, declara instalada la sesión y propone a los socios que el orden del día sea aprobado:

- 1.- Presentación del Informe anual del Gerente.
- 2.- Presentación de los Balances al 31 de Diciembre del 2012, por parte de los administradores de la compañía.
- 3.- Discusión sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2012.
- 4.- Informar sobre la salida y exclusión de uno de los socios de la Compañía y la determinación y asignación del número de participaciones que le corresponde a su beneficiaria.

Toma la palabra la señora EMMA ESPERANZA ANDRADE SANTANDER y expone que mediante acta Notarial otorgada por la Notaria segunda del Cantón Quito Doctora Paola Delgado Loo el 15 de Marzo del 2013, legalmente inscrita en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito, en su calidad de única y universal heredera se le ha otorgado la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante su hijo CHRISTIAN PAUL ROBALINO ANDRADE, quien en vida era de estado civil soltero, y de su ciento cincuenta y cinco participaciones que tenía como socio de la compañía SIFFLET CIA. LTDA., quedando como propietaria actualmente de QUINIENTAS TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES, de un dólar cada una. Los socios renunciaron a su derecho de

preferencia y manifiestan estar de acuerdo con este acto e incremento de las participaciones que como heredera le corresponde a la señora EMMA ESPERANZA ANDRADE SANTANDER

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO.- Aprobar los Balances al 31 de Diciembre del 2012, por parte de los administradores de la compañía.

TERCERO.- Las Utilidades generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de Diciembre del 2012, se resuelve no repartirla a los socios que manifiestan estar de acuerdo, y destinarlo para pagos de la empresa. Además se propone revisar la rentabilidad del negocio y de los productos que fabrica la Compañía.

CUARTO.- Aprueban la salida y exclusión de la compañía del señor CHRISTIAN PAUL ROBALINO ANDRADE, por cuanto se ha declarado su muerte presunta conforme lo manifestado por su única y universal heredera su madre y socia la señora EMMA ESPERANZA ANDRADE SANTANDER quien dice que mediante acta Notarial otorgada por la Notaria segunda del Cantón Quito Doctora Paola Delgado Looor el 15 de Marzo del 2013, legalmente inscrita en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito, en su calidad de única y universal heredera se le ha otorgado la POSESIÓN EFECTIVA pro indiviso de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante su hijo CHRISTIAN PAUL ROBALINO ANDRADE, quien en vida era de estado civil soltero, y de su ciento cincuenta y cinco participaciones que tenía como socio de la compañía SIFFLET CIA. LTDA., quedando como propietaria actualmente de QUINIENTAS TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES, de un dólar cada una. Los socios renunciaron a su derecho de preferencia y manifiestan estar de acuerdo con este acto e incremento de las participaciones que como heredera le corresponde a la señora EMMA ESPERANZA ANDRADE SANTANDER, por lo que el cuadro de integración de capital que aprueban por unanimidad queda integrado de la siguiente manera:

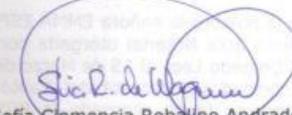
| Socios | No. de Participaciones | Capital Total | Porcentajes |
|-------------------------|------------------------|---------------|-------------|
| EMMA ANDRADE SANTANDER | 535 | 535 | 53.50% |
| EMMA ROBALINO ANDRADE | 155 | 155 | 15.50% |
| SYLVIA ROBALINO ANDRADE | 155 | 155 | 15.50 % |
| SOFIA ROBALINO ANDRADE | 155 | 155 | 15.50% |
| Total | 1.000 | 1.000 | 100% |

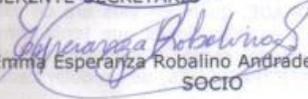
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción del acta respectiva. Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad de la mayoría de socios, sin modificaciones.

Para constancia firman:


Emma Esperanza Andrade Santander
PRESIDENTE


Sylvia Wendy Robalino Andrade
SOCIO FIRMA SU APODERADA


Sofia Clemencia Robalino Andrade
GERENTE-SECRETARIO


Emma Esperanza Robalino Andrade
SOCIO

